

Sábado 16 de diciembre de 2017

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: Proceda la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ: (Pasa lista e informa al Presidente)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: Con la asistencia de 5 diputados hay quórum y se abre la sesión pública de la Comisión Permanente a las diez horas con veinte minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ: Sábado 16 de diciembre de 2017. Orden del día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la LIX Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. 1.- Instalación de la Comisión Permanente que actuará durante Período de Receso del Honorable Congreso del Estado, comprendido del 16 de diciembre de 2017 al 14 de enero del 2018. 2.- Lectura del Acta de la Sesión de Comisión Permanente del once de octubre del año en curso. 3.- Lectura del oficio LXI/3ER/SSP/DPL/0785/2017 del Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el que remite el Acuerdo Parlamentario por medio del cual se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que en la determinación y clasificación de las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico de todos los usuarios de la República Mexicana, se establezca como referencia primordial la Sensación Térmica de cada localidad. 4.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: Gracias Diputada. Para cumplir con el Punto Uno del Orden del día, invito a los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: “La Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierta su Periodo de Sesiones correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Legal”. Pueden sentarse.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del 11 de octubre del año en curso y aprobación en su caso. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 74,75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: Aprobado. Se dispensa la lectura del Acta antes referida, está a discusión, algún Diputado desea hacer uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Si es tan amable de verificar la votación Secretaría, nada más así de manera económica.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ: Por Unanimidad Presidente, se aprueba la moción.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMINGUEZ: Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMINGUEZ: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura del Oficio LXI/3ER/SSP/DPL/0785/2017 del Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el que remite el Acuerdo Parlamentario por medio del cual se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que en la determinación y clasificación de las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico de todos los usuarios de la República Mexicana, se establezca como referencia primordial la Sensación Térmica de cada localidad. Con fundamento en el artículo 123 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el oficio y anexos a la Comisión de Desarrollo Económico para su estudio y resolución procedente.

Sábado 16 de diciembre de 2017

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO

DOMINGUEZ: El último punto del Orden del Día es Asuntos Generales, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, se dará cuenta de una propuesta... de una Iniciativa a cargo de la Secretaría de la Mesa.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CAROLINA BEAUREGARD

MARTÍNEZ: Las suscritas Diputadas integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, Presente. Las suscritas Diputadas Susana del Carmen Riestra Piña, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado y Diputados Cupertino Alejo Domínguez y Cirilo Salas Hernández, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, ponen a su consideración la siguiente Iniciativa de Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO

DOMINGUEZ: Gracias Diputada, se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?, bueno vamos a aprovechar el inter para presentar al que fungirá como Presidente de la Mesa a partir del 15 de enero, nuestro compañero Diputado Francisco Rodríguez... Franco Rodríguez bienvenido a esta Sesión de la Comisión Permanente. No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, siendo las diez horas con veintiocho minutos. Se cita a los integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles 4... jueves 4 de enero de 2018, a las diez horas, en este mismo Recinto. Muchas gracias y que tengan feliz año, todos. Feliz Navidad y Año Nuevo.